



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Advertido error en la fecha de celebración de elecciones de representantes de estudiantes a Delegado de Titulación, Delegado de Centro y Representantes de estudiantes de Grado en los Consejos de Departamentos de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

RESUELVO

Proceder a la modificación de la Resolución Rectoral 1327/12, de fecha 26 de octubre, en el siguiente sentido:

Donde dice:

-“3. Convocar elecciones a Delegado de Titulación y Delegado de Centro, que habrán de celebrarse el día 15 de diciembre de 2012.”

-“5. Convocar elecciones a Representantes de estudiantes de Grado en los Consejos de Departamentos, que habrán de celebrarse el día 15 de diciembre de 2012.”

Debe decir:

- “3. Convocar elecciones a Delegado de Titulación y Delegado de Centro, que habrán de celebrarse el día 11 de diciembre de 2012.”

-“5. Convocar elecciones a Representantes de estudiantes de Grado en los Consejos de Departamentos, que habrán de celebrarse el día 11 de diciembre de 2012.”

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana